ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SIE-008-2024 CON CONTRATO DE SUMINISTRO MC-C-S-SIE-003-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	890.982.506-7
NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	901.143.886-0
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	GLORIA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
OBJETO DEL CONTRATO	43.634.864
VALOR INICIAL:	Suministro de insumos y logística para la atención y fortalecimiento de los grupos y procesos culturales de los establecimientos Educativos Urbanos y Rurales del Municipio de San Vicente Ferrer
VALOR ADICIONES:	VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($27'057.863)
Total, Valor Adicionado	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($27'057.863)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
Total, Tiempo Ampliado	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	09 de agosto de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO:	VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($27'057.863)
SUPERVISOR	Humberto Andrés Ocampo Álvarez Secretario de Innovación y Emprendimiento

Entre los suscritos HUMBERTO ANDRÉS OCAMPO ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.557.364 del Retiro-Antioquia, actuando en calidad de Secretario de Innovación y Emprendimiento nombrado mediante el Decreto 127 del 17 de septiembre de 2024, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Municipal 026 del 31 de enero de 2024, "por el cual se delegan unas funciones y competencias del Alcalde municipal en materia contractual, planes de mejoramiento y otros asuntos en los servidores públicos del nivel directivo y se dictan otras disposiciones", quien en adelante se denominará ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, GLORIA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.634.864 Representante Legal de la empresa GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S con Nit: 901.143.886-0, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, quienes nos reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150

de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:.

✓ **INFORME ADMINISTRATIVO:**

Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:
El objeto del contrato: Suministro de insumos y logística para la atención y fortalecimiento de los grupos y procesos culturales de los establecimientos Educativos Urbanos y Rurales del Municipio de San Vicente Ferrer, se ejecutó totalmente y se recibió a antera satisfacción por parte de la entidad MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER. Por lo anterior, se liquida en los términos del artículo 11 de la ley 1150 de 2007, que modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: Se hizo entrega de los informes de ejecución del contrato con sus evidencias, cuenta de cobro y soporte de pago de la seguridad social integral mes a mes.

El desarrollo del objeto contractual va dirigido a todas las instituciones educativas del municipio de San Vicente Ferrer, se realizó una visita cada 15 días a un establecimiento diferente hasta cubrir todos los centros, previa coordinación con el supervisor del contrato.

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de transporte	15	Unidad	Transporte en bus tipo escalera para las diferentes veredas que defina la supervisión de ida y regreso, además que cuente con seguro obligatorio soat, seguro de responsabilidad civil extracontractual, revisión técnico mecánica y el conductor cuente con licencia.
2	Suministro de Obleas	30	Unidad	Suministro de paquete de obleas de 50 unidades por paquete por 1mm de grosor de textura crujiente.
3	Suministro de salsas	10	Unidad	Suministro de salsas de frutas en bolsas 1000gr de los sabores arequipe, mora, lecherita, de textura cremosa y excelente sabor.
4	Suministro de Grajeas	50	Unidad	Grajeas elaboradas a base de azúcar en forma de diminutas esferas de diferentes colores, especiales para decoración de productos de bizcochería, pastelería, galletería y heladería, bolsa por 500gr
5	Suministro de papelería	1	Unidad	Pintucaritas para los niños –pintura para niños con pintura al agua para la cara. Es un tipo de acuarela específica para la piel. Los colores son compactos hasta que les aplicamos agua, entonces se pueden extender las tonalidades

				por la piel. pintucaritas de neón 2 X12 U, el de colores metalizados 2 x12 U y el de colores básicos 3 X12 U, 2 paquetes de paños húmedos con aloe vera, suave con la piel, sin alcohol, 2 x 12 U de pinceles de cerdas sintéticas suaves y especiales para pintar sobre la piel paquete varios tamaños. lápiz delineador negro 10 U, lápiz delineador blanco 10 U, 1 caja de herramientas plástica, fácil transporte y con capacidad para guardar y conservar de la humedad y el polvo todos los elementos anteriormente descritos.
6	Suministro Vestuario	1	Global	Vestuario y dotación de acuerdo a la cada necesidad para las obras de teatro que se vienen trabajando desde la monitoria de teatro.
7	Suministro de galleta helado	1000	Unidad	La galleta helada es un delicioso postre que consiste en una capa o varias capas de diferentes sabores de helado, generalmente de vainilla, chocolate o fresa, colocada entre dos galletas.
8	Show de magia	1	Unidad	Show de magia para 1000 niños aproximadamente la cual incluye trucos con cartas, pelotas, sombreros, monedas, papeles, objetos cotidianos, creación ilusiones y efectos de magia que incluya sonido.
9	Suministro de alimentación	200	Unidad	Suministro de alimentación sanduche frio que contenga pan, jamón queso mozarela, lechuga y toma, bebida refrescante en material reciclable.
10	Suministro sonido	1	Global	Sonido semi profesional para la presentación. Requerimiento: 2 cabina activas de 1000 Vatios, consola de 12 canales,2 micrófonos inalámbricos, 1 técnico de sonido para su manipulación.

Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: Se hizo entrega de los informes de ejecución del contrato con sus evidencias, cuenta de cobro y soporte de pago de la seguridad social integral mes a mes.

Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100%

- ✓ **INFORME ADMINISTRATIVO:**

El contratista aportó el certificado y planillas de seguridad social correspondientes al pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- ✓ **INFORME FINANCIERO:**

Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto.

CONTRATO				
RUBRO	**CÓDIGO/FUENTE PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. RP**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009 (Servicios para la comunidad, sociales y personales)	1.2.3.1.19 (Estampillas)	00346 22/04/2024	00821 12/08/2024	$27'057.863

ADICIONES				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. RP**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

.1. Pagos realizados al contratista:

No. de CDP	No. de CRP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN
00346 22/04/2024	00821 12/08/2024	01849	22/10/2024	$12'849.144	$14'208.719	47.48%
		02496	27/12/2024	$14'208.719	$0	52.52%

.2. Balance financiero:

Valor del Contrato	$27'057.863
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$27'057.863
Pagos Realizados (Acumulado)	$27'057.863
Pagos pendientes	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Saldo a Favor del Contratista	$0
Saldo a Favor del Municipio	$0

✓ **INFORME JURÍDICO**

- El contrato de suministro MC-C-S-SIE-003-2024, se liquida de común acuerdo entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y haber sido recibido por el Municipio a entera satisfacción.
- No hubo lugar a reclamaciones, multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad incumplimiento durante la ejecución del contrato.
- **Informe consolidado del estado de las garantías del contrato:** Las pólizas iniciales

- **Informe consolidado del estado de las garantías del contrato:** Las pólizas iniciales fueron expedidas el 9 de agosto de 2024. Sin embargo, al momento de la liquidación del contrato, se evidenció que las fechas consignadas en dichos documentos no habían sido actualizadas para coincidir con la fecha de inicio registrada en el SECOP II.

 Por tal motivo, se verificó que no se hubiera presentado ningún siniestro durante la ejecución del contrato y, a su vez, se solicitó al contratista la corrección de las pólizas, con el fin de que reflejaran fielmente las condiciones inicialmente pactadas. A continuación, se relacionan las pólizas ajustadas.

 La liquidación se realiza en atención a la finalización de la vigencia del contrato y al cumplimiento de las obligaciones adquiridas. No obstante, el cierre total del proceso queda supeditado al vencimiento de los períodos de vigencia de las garantías.

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	14-44-101216155		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para asegurar el total y estricto cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones surgidas del contrato, amparando además todas las multas, la cláusula penal pecuniaria.	12/08/2024 al 12/05/2025	$2'705.787
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	12/08/2024 al 12/01/2027	$1'352.894,05
CALIDAD DEL SERVICIO	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	12/08/2024 al 12/05/2025	$2'705.787
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA		

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	14-40-101066544		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV	12/08/2024 al 12/01/2025	$260'000.000
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA		

- Como consecuencia de lo anterior, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción los trabajos, bienes o servicios objeto del contrato de suministro MC-C-S-SIE-003-2024.

- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación.
- La presente acta de liquidación presta merito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo 99 numeral 3 de la Ley 1437 de 2011.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de mayo de 2025

Humberto Andrés Ocampo Álvarez
Secretario de Innovación y Emprendimiento

Gloria Patricia Sánchez M.

Gloria Patricia Sánchez Medina
Contratista y Representante Legal de
GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S

Proyectó: Sandra Marcela Giraldo Ramírez_Auxiliar Administrativa
Revisó: Tatiana Castañeda López_Contratista_Jurídico Externo
Aprobó: Humberto Andrés Ocampo Álvarez_Secretario de Innovación y Emprendimiento

Archivar en la serie documental ***140-15-13*** *CONTRATO DE SUMINISTRO MENOR CUANTÍA* ***MC-SIE-008-2024_ MC-C-S-SIE-003-2024***